



23502

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don Antonio Lacruz Cuervo, residente en Vigo (Pontevedra), Calle de Paraguay nº 11, 2ª,

por

«UN APARATO ORTOPEDICO»

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El empleo del aparato ortopedico cuyo registro se solicita, es de gran utilidad para las personas que tienen estirpado el recto y que por carecer de este organo se les ha creado, por medio de una operación quirurgica, un ano en la parte central del vientre o en un costado del mismo, llamado por los medicos generalmente «ano anti-natura», el cual no es mas que una parte saliente del intestino (mucosa) sobre el cuerpo, con una forma y tamaño parecidos al de una nuez.

15 Las mencionadas personas hacen sus necesidades de una manera completamente involuntaria, sin darse cuenta de ello, y en cualquier momento, por lo cual necesitan un deposito acoplado al ano que recoja las heces, que pueda limpiarse facilmente y que no irrite la piel ni el «ano anti-natura», y esta es la finalidad del aparato ortopedico que nos ocupa, el cual cumple a la perfección estos requisitos, con grandes ventajas sobre los que se conocen hasta la fecha.

20

25 Con objeto de facilitar la descripción del aparato ortipedico a que nos referimos, se acompañan a la presente memoria unos dibujos con varias figuras que los representan detalladamente en la hoja 1ª.- En la figura 2ª se representa uno de los aparatos que actualmente figuran en el mercado, con objeto de que puedan apreciarse las ventajosas diferencias que tiene el modelo cuyo registro se solicita en comparación con los conocidos.

30

El aparato de referencia se compone fundamentalmente



35

de tres piezas: Una faja cinturón que se representa en la figura 1ª de la primera hoja de los dibujos; una pieza de unión de la faja con el depósito (figura 2ª de la misma hoja), y el depósito de goma (hoja 1ª, figura 3ª).

40

La faja cinturón es de lona y está forrada interiormente con un tejido muy suave y debidamente reforzada en los puntos previstos para que no se arrugue. En la parte central tiene esta faja una abertura de forma oval para dejar al descubierto el ano «anti-natura», abrochándose a la cintura por medio de unos corchetes fijos en ella. En la parte delantera tiene unos tirantes para fijarla por la entrepierna a la espalda del cinturón, consiguiendo con esto una sujeción perfecta.

45

Dicha faja-cinturón lleva una pieza complementaria (letra A del adjunto dibujo), cuya finalidad consiste en evitar que la piel se irrite, lo cual se consigue plenamente, porque el anillo de ajuste de la pieza n.º 2 no descansa directamente sobre ella, sino sobre la faja, conforme puede apreciarse claramente en la figura B.

50

También se consigue con dicha pieza evitar el que se forme un vacío que actuaría de ventosa, aumentando e irritando considerablemente el ano «anti-natura» (esto ocurre con los aparatos que son de goma, los cuales se ajustan totalmente sobre la piel, irritándola, ya que la goma no la deja respirar y abultando el ano al originar este vacío).

55

60

Otra finalidad de la pieza mencionada puede apreciarse en la figura 5ª de la hoja 1ª, ya que, como fácilmente puede comprenderse, para la limpieza del depósito en cualquier momento no es necesario quitarse la faja completamente, sino que basta con aflojar únicamente uno de sus enganches para quitar el citado depósito, apretándolo de nuevo cuando la limpieza ha sido efectuada.



65

La pieza de unión de la faja con el depósito está hecha de materia plástica, y su limpieza puede realizarse con la misma facilidad que si fuese de cristal, pero tiene gran consistencia y un espesor de 1/2 mm., lo que permite darle la cavidad suficiente para el paso de las heces por el cuello de esta pieza en el menor volumen. Su base es de forma ovalada con un espesor de 3 mm., teniendo un pequeño arco saliente sobre la misma que entra un poco forzado por la boca del depósito de goma, impidiendo que en el caso de aflojarse este, por relajamiento de la goma con el transcurso del tiempo, pueda caerse en ningún caso.

70

75

El depósito de goma es sencillamente una bolsa de este material, con una abertura de características y dimensiones convenientes para que pueda ajustarse al cuello de la pieza nº 2, lo que permite darle la vuelta como a un calcetín, haciendo muy fácil su limpieza.

80

85

Con objeto de que puedan apreciarse fácilmente las diferencias ventajosas que ofrece el aparato ortopédico descrito, en relación con los modelos que actualmente se conocen en el mercado, se exponen a continuación las características de estos últimos con explicación de los inconvenientes que ofrecen, eliminados con el uso del nuevo aparato cuyo registro se solicita. En la hoja 2ª de los dibujos adjuntos se representa uno de estos modelos conocidos.

90

1ª - El cinturón de los citados aparatos en uso no se ajusta bien al cuerpo, por lo que puede separarse fácilmente del lugar fijado sobre el ano, ocasionando molestias y perjuicios. Además, como es de goma irrita la piel de la cintura y su abrochado es muy engorroso.

95

2ª - Estos aparatos son muy difíciles de limpiar, porque como el depósito es de una sola pieza no es posible darle la vuelta para realizar convenientemente dicha operación.



100

3^a - Irrita la piel y el ano «anti-natura», porque al ajustarse el depósito sobre el cuerpo totalmente, siendo de goma, hace que la piel no transpire y al mismo tiempo origina un vacío que hace de ventosa sobre el ano, irritando a este, abultándole y haciéndole soltar mucosidad.

105

4^a - Su volumen excesivo hace que se note exteriormente en la persona que lo usa, porque al grosor de la goma hay que añadir el de la pieza de aluminio, que evita el que la ropa aplaste la entrada del depósito.

110

5^a - No puede emplearse por la noche.

6^a - Las heces se almacenan a la entrada del depósito, porque su medida es insuficiente y además tiene forma aplastada.

7^a - Otra de sus complicaciones se debe a que la pieza nº 1 se quita difícilmente, a pesar de lo frecuente que ha de ser la limpieza del depósito.

115

Teniendo en cuenta lo expuesto, puede deducirse que las principales ventajas del aparato ortopédico a que nos referimos son las siguientes:

1^a - Mediante la faja cinturón, el aparato no se mueve del lugar fijado sobre el ano.

120

2^a - Es de una gran limpieza, porque el depósito está dividido en dos piezas (nº 2 y 3) que se separan fácilmente entre sí, lo que permite que estas puedan lavarse fácilmente y con toda perfección, sin causar demasiadas incomodidades.

3^a - No irrita la piel ni el ano anti-natura, que es muy delicado.

125

4^a - Su volumen es muy reducido, lo que permite llevar este aparato sin que se note exteriormente.

5^a - Es de utilidad igualmente para las personas que tienen el ano en la parte central del vientre o en un costado



del mismo, ya que en estos casos basta inutilizar un tirante.

130

6º - Puede emplearse durante la noche, en la cama, para lo cual basta girar el aparato hacia el lado que uno acostumbra a tumbarse.

7º - No deja traslucir colores al exterior, por ser la superficie de la pieza nº 2 muy pulida y nada porosa, así como el ajuste perfecto.

135

8º - Las heces no se almacenan en la pieza nº 2, por tener suficiente paso al deposito.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la idea de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

140

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

145

1ª - Un aparato ortopédico, caracterizado porque se compone de una faja cinturón de goma, forrada interiormente con un tejido muy suave y reforzada en determinados puntos para que no se arrugue, con una abertura de forma oval en su parte central que permite dejar al descubierto el ano «anti-natural», cuya faja se abrocha a la cintura por medio de unos corchetes.

150

2ª - Un aparato ortopédico, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la faja cinturón lleva una pieza complementaria de forma ovalada, con una abertura en su centro también de forma oval, que coincide con la de la faja, y esta pieza evita el que la piel y el ano «anti-natural» se irriten, porque el anillo de ajuste de la pieza de materia plástica que une a la faja con la bolsa de goma, no descansa sobre la piel directamente.

155



160 3ª - Un aparato ortopedico, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de materia plastica que une la faja con el deposito tiene dos bocas de forma ovalada, circundadas por dos anillos de ajuste, uno de ellos destinado a penetrar por la abertura de la pieza complementaria de la faja y asegurar la unión con la misma y otro a la sujeción de la bolsa de goma, teniendo dicha pieza de union
165 un grosor suficiente para permitir el libre paso de las heces por su interior, a pesar de su reducido volumen, sin que haya posibilidad de que estas queden retenidas en ella, gracias a su forma especial, que se representa en el dibujo.

170 4ª - Un aparato ortopedico, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque consta de una bolsa de goma que tiene una abertura suficiente para que pueda ajustarse al cuello de la pieza de union ya mencionada y que permite dar la vuelta a dicha bolsa con la misma facilidad que a un saco de tela u objeto semejante, haciendo facil y perfecta su
175 limpieza.

5ª - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: «UN APARATO ORTOPEDICO».

180 6ª - Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de siete paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Junio de 1950.

ALFONSO UNGRIA

23502



FIG. 1.^a

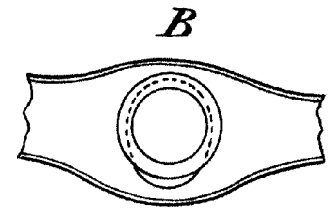
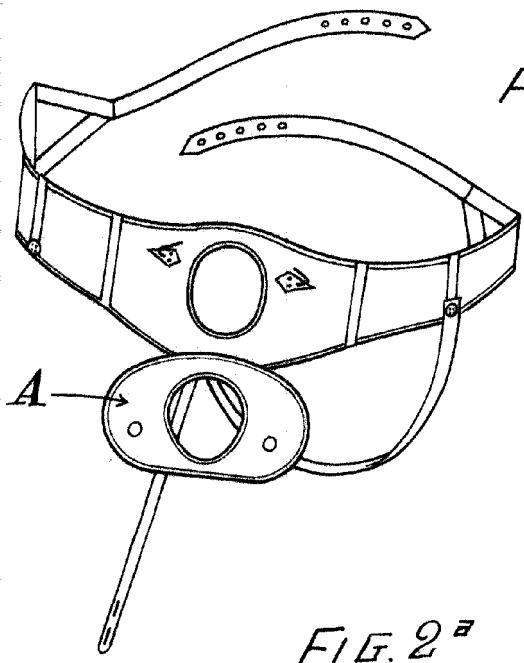


FIG. 2.^a

FIG. 3.^a

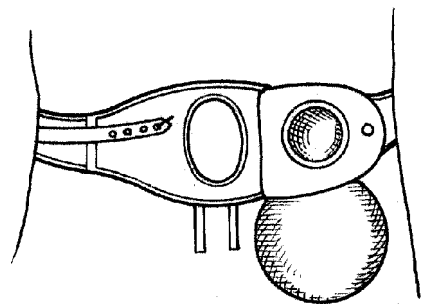
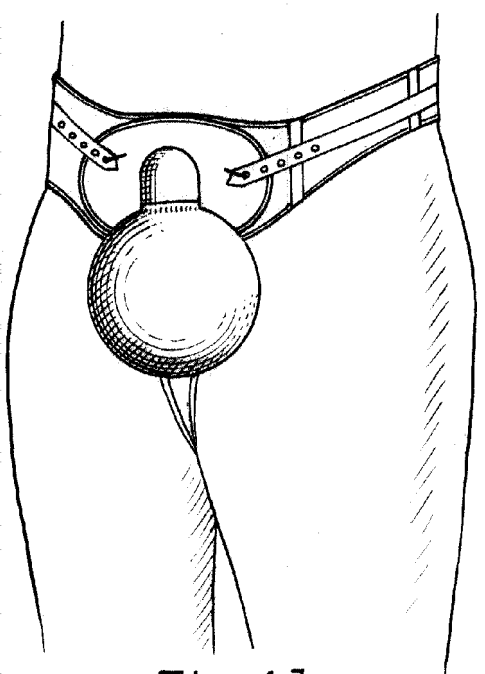
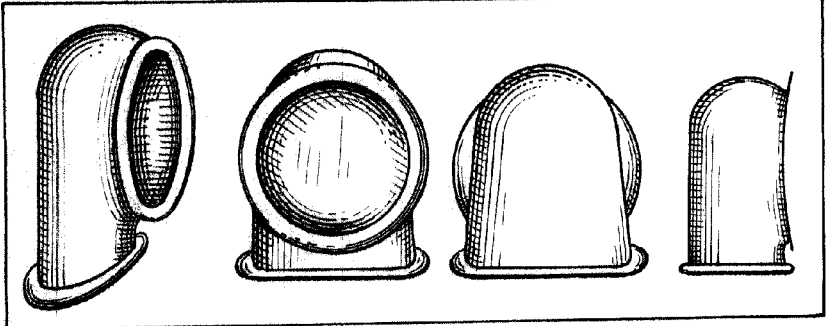


FIG. 5.^a

FIG. 4.^a

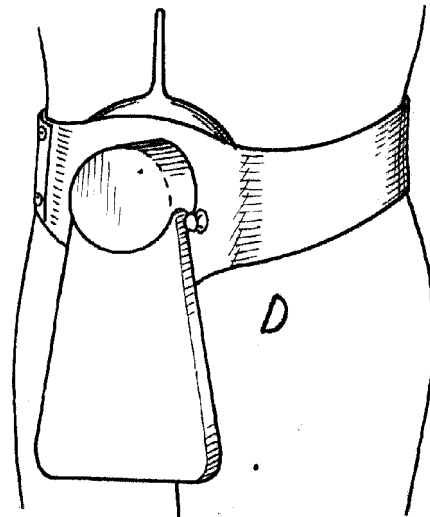
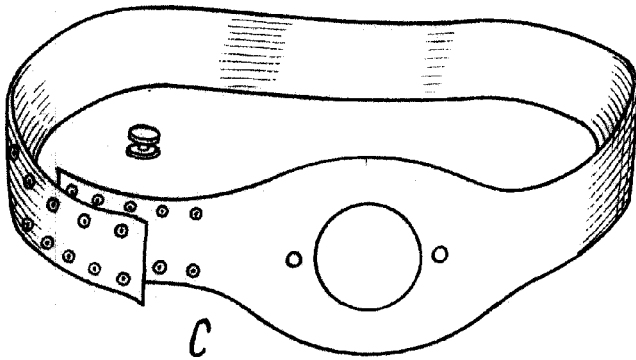
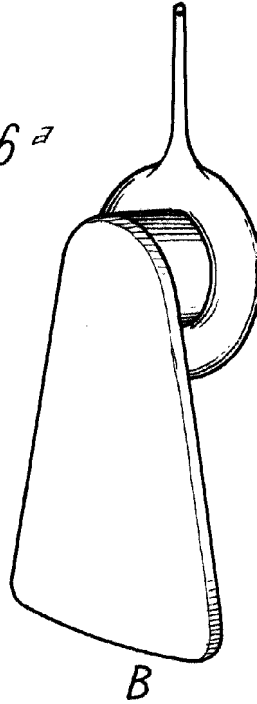
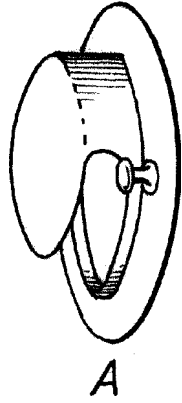
ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 DE JUNIO DE 1902
EL FONDO PUNTA

Handwritten signature and scribbles.

22502
230



FIG. 6^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, C. DE *Junio* DE 1950
ALFONSO *Madrid*